



**BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2024077**

20 de junio de 2024

**PA.25.00 - Acuicultura Itsas Balfego.**

Tipo de instalación: Acuicultura

Unidad Geográfica:

Zona de inspección: Pasaia

Gestor: Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa.

Régimen: Concesión

Responsable: Itsas Balfego S.L.

Inspector: Autoridad Portuaria de Pasajes

Documentos que contiene:

- Memoria
- Ficha técnica
- Planos



Avda. del Partenón, 10  
Campo de las Naciones  
28042 Madrid- España  
Telf: +34 91 524 55 00

CSV : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MARTÍN SANTO DOMINGO | FECHA : 20/06/2024 13:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO LAGO ALBA | FECHA : 21/06/2024 13:49 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00046440394

CSV

GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/06/2024 15:21:59 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91



## BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2024077

20 de junio de 2024

### MEMORIA

#### PA.25.00 - Acuicultura Itsas Balfego.

#### ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

La entidad Itsas Balfego, S.L. ha informado a Puertos del Estado sobre un proyecto destinado a iniciar la actividad de engorde de atún rojo vivo en Euskadi. Este proyecto contempla la instalación de dos jaulas marinas circulares de 50 metros de diámetro, junto con el correspondiente tren de fondeo, tal como se detalla en el proyecto técnico presentado por el colegiado Ivo Matijasevic, con número de registro 3174/0040/98-02, fechado el 31 de enero de 2023.

En consecuencia, Itsas Balfego, S.L. solicita a Puertos del Estado la correspondiente autorización de balizamiento provisional para llevar a cabo esta actividad.

#### MOTIVO DEL BALIZAMIENTO PROVISIONAL

Señalar el perímetro de la instalación garantizando la seguridad en la zona.

#### SOLUCIÓN ADOPTADA

Se procederá a fondear cuatro boyas con marca especial, equipadas con un ritmo de destellos aislados de color amarillo, con un alcance nominal de 3 millas náuticas y un alcance luminoso de 2.3 millas náuticas. El alcance de reconocimiento diurno de cada una será de 1 milla náutica, y todas estarán sincronizadas entre sí.

Las especificaciones detalladas se encuentran en la ficha técnica y en los planos adjuntos a la presente autorización.

CSV : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MARTÍN SANTO DOMINGO | FECHA : 20/06/2024 13:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO LAGO ALBA | FECHA : 21/06/2024 13:49 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00046440394

CSV

GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/06/2024 15:21:59 Horario peninsular

Validez del documento

Original



**OBSERVACIONES**

De acuerdo con el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se autoriza este Balizamiento Provisional de la instalación arriba indicada, con las características que se especifican en la ficha adjunta, sin perjuicio del balizamiento definitivo que, en su caso, resuelva la Presidencia de Puertos del Estado, previo dictamen de la Comisión de Faros.

Antes de su instalación, el responsable del balizamiento deberá elaborar el proyecto de ejecución para la instalación de las señales nuevas y remitirlo a la Autoridad Portuaria correspondiente, en su caso, con objeto de que ésta emita informe vinculante. El alcance de este proyecto está definido en el procedimiento para el establecimiento de nuevos balizamientos o modificación de los existentes, que puede consultarse en la página Web de Puertos del Estado [www.puertos.es](http://www.puertos.es).

El responsable de la instalación, modificación, mantenimiento y control de este balizamiento deberá ponerlo en servicio con la máxima celeridad posible y, en su caso, previamente a la existencia del obstáculo o limitación a la navegación que motiva este balizamiento. Antes de la puesta en servicio, el responsable del mismo lo comunicará a la Autoridad Portuaria correspondiente, a fin de que ésta pueda realizar la inspección previa.

Asimismo, el responsable de este balizamiento deberá comunicar su entrada en servicio, así como las incidencias que puedan producirse en el mismo, al Servicio Nacional de Coordinación de Radioavisos Náuticos Locales y Costeros de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), al Instituto Hidrográfico de la Marina y a Puertos del Estado, siguiendo el procedimiento y formularios que se encuentran en la página Web de Puertos del Estado, [www.puertos.es](http://www.puertos.es).

En el caso de balizamientos de obras, para facilitar la actualización de las publicaciones náuticas oficiales, el responsable del balizamiento debe remitir al Instituto Hidrográfico de la Marina ([balizamientoihm@fn.mde.es](mailto:balizamientoihm@fn.mde.es)) un plano digital del proyecto de obra, una breve descripción de la misma, el tiempo estimado de ejecución y, en caso de incluir marcas especiales, una breve explicación de lo que señalizan específicamente.

Para la efectiva prestación del servicio, el responsable del balizamiento deberá disponer de los medios y recursos necesarios para garantizar el control del mismo, detectando y subsanando, las incidencias que puedan producirse en el menor tiempo posible, de forma que se alcance el nivel de servicio requerido.

Las posiciones de las señales son aproximadas y deberán comunicarse las coordenadas reales una vez instaladas las señales.

BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2024077  
PA.25.00 - Acuicultura Itsas Balfego.

Página 2 de 2

CSV : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MARTÍN SANTO DOMINGO | FECHA : 20/06/2024 13:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO LAGO ALBA | FECHA : 21/06/2024 13:49 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00046440394

CSV

GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/06/2024 15:21:59 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91



BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2024077

20 de junio de 2024

FICHA TÉCNICA

PA.25.00 - Acuicultura Itsas Balfego.

Unidad Geográfica:  
Zona de inspección: Pasaia  
Gestor: Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa.  
Régimen: Concesión  
Responsable: Itsas Balfego S.L.  
Inspector: Autoridad Portuaria de Pasajes

Nº - 1 PA2500.1 () MARCA ESPECIAL **Nuevo**  
Nombre: BOYA SUR

EMPLAZAMIENTO		
Coord. aprox. WGS84	43º 21.953' N	002º 10.706' W

MARCA DIURNA	
Distancia reconoci. (MN)	1.00
Marca/Color:	Soporte pintado de color amarillo con símbolo de identificación opcional
Marca de tope:	Un aspa amarilla (Cruz de San Andres)

AYUDAS

LUMINOSA

Ritmo:	D/FI	Categoría:	2
Color de la Luz:	AMARILLO		
Sectores			
Alcance luminoso(M):	2.30 millas náuticas		
Alcance nominal(M):	3.00 millas náuticas	Alcance N. día(M):	

REFLECTOR PASIVO:

Tipo:	Pasivo	Distancia rec. (MN):	1.00
-------	--------	----------------------	------

OBSERVACIONES	Sincronizada con las demás señales de la instalación.
---------------	---

Nº - 2 PA2500.2 () MARCA ESPECIAL **Nuevo**  
Nombre: BOYA OESTE

EMPLAZAMIENTO		
Coord. aprox. WGS84	43º 22.337' N	002º 10.962' W

MARCA DIURNA	
Distancia reconoci. (MN)	1.00
Marca/Color:	Soporte pintado de color amarillo con símbolo de identificación opcional
Marca de tope:	Un aspa amarilla (Cruz de San Andres)

AYUDAS

LUMINOSA

Ritmo:	D/FI	Categoría:	2
Color de la Luz:	AMARILLO		
Sectores			
Alcance luminoso(M):	2.30 millas náuticas		
Alcance nominal(M):	3.00 millas náuticas	Alcance N. día(M):	

REFLECTOR PASIVO:

Tipo:	Pasivo	Distancia rec. (MN):	1.00
-------	--------	----------------------	------

CSV : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MARTÍN SANTO DOMINGO | FECHA : 20/06/2024 13:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO LAGO ALBA | FECHA : 21/06/2024 13:49 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00046440394

CSV

GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/06/2024 15:21:59 Horario peninsular

Validez del documento

Original



OBSERVACIONES	Sincronizada con las demás señales de la instalación.
---------------	---

Nº - 3 PA2500.3 () MARCA ESPECIAL Nuevo  
 Nombre: **BOYA ESTE**

EMPLAZAMIENTO		
Coord. aprox. WGS84	43° 22.166' N	002° 10.080' W

MARCA DIURNA	
Distancia reconoc. (MN)	1.00
Marca/Color:	Soporte pintado de color amarillo con símbolo de identificación opcional
Marca de tope:	Un aspa amarilla (Cruz de San Andres)

## AYUDAS

## LUMINOSA

Ritmo:	D/Fl	Categoría:	2
Color de la Luz:	AMARILLO		
Sectores			
Alcance luminoso(M):	2.30 millas náuticas		
Alcance nominal(M):	3.00 millas náuticas	Alcance N. día(M):	

## REFLECTOR PASIVO:

Tipo:	Pasivo	Distancia rec. (MN):	1.00
-------	--------	----------------------	------

OBSERVACIONES	Sincronizada con las demás señales de la instalación.
---------------	---

Nº - 4 PA2500.4 () MARCA ESPECIAL Nuevo  
 Nombre: **BOYA NORTE**

EMPLAZAMIENTO		
Coord. aprox. WGS84	43° 22.564' N	002° 10.353' W

MARCA DIURNA	
Distancia reconoc. (MN)	1.00
Marca/Color:	Soporte pintado de color amarillo con símbolo de identificación opcional
Marca de tope:	Un aspa amarilla (Cruz de San Andres)

## AYUDAS

## LUMINOSA

Ritmo:	D/Fl	Categoría:	2
Color de la Luz:	AMARILLO		
Sectores			
Alcance luminoso(M):	2.30 millas náuticas		
Alcance nominal(M):	3.00 millas náuticas	Alcance N. día(M):	

## REFLECTOR PASIVO:

Tipo:	Pasivo	Distancia rec. (MN):	1.00
-------	--------	----------------------	------

OBSERVACIONES	Sincronizada con las demás señales de la instalación.
---------------	---

Fin de la tabla

BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2024077

Página 2 de 3

PA.25.00 - Acuicultura Itsas Balfego.

CSV : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MARTÍN SANTO DOMINGO | FECHA : 20/06/2024 13:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO LAGO ALBA | FECHA : 21/06/2024 13:49 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00046440394

CSV

GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionpublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/06/2024 15:21:59 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

20 de junio de 2024

El Subdirector de Ayudas a la Navegación.

Vº Bº El Director de Explotación.

Javier Martín Santo Domingo.

José Antonio Lago Alba.

Código seguro de Verificación : GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionpublicas.gob.es/valida>

Código seguro de Verificación : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2024077  
PA.25.00 - Acuicultura Itsas Balfego.

Página 3 de 3

CSV : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MARTÍN SANTO DOMINGO | FECHA : 20/06/2024 13:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO LAGO ALBA | FECHA : 21/06/2024 13:49 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00046440394

CSV

GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionpublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/06/2024 15:21:59 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

**Balizamiento: PA.25.00 - Acuicultura Itsas Balfego.**  
**Responsable: Itsas Balfego S.L.**



Código seguro de Verificación : GEISER-6f5a-1331-90666-5609-2796-4179-50b5-0b91 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>  
Código seguro de Verificación : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>



CSV : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MARTÍN SANTO DOMINGO | FECHA : 20/06/2024 13:34 | Sin acción específica  
FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO LAGO ALBA | FECHA : 21/06/2024 13:49 | Sin acción específica

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00046440394

CSV

GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/06/2024 15:21:59 Horario peninsular

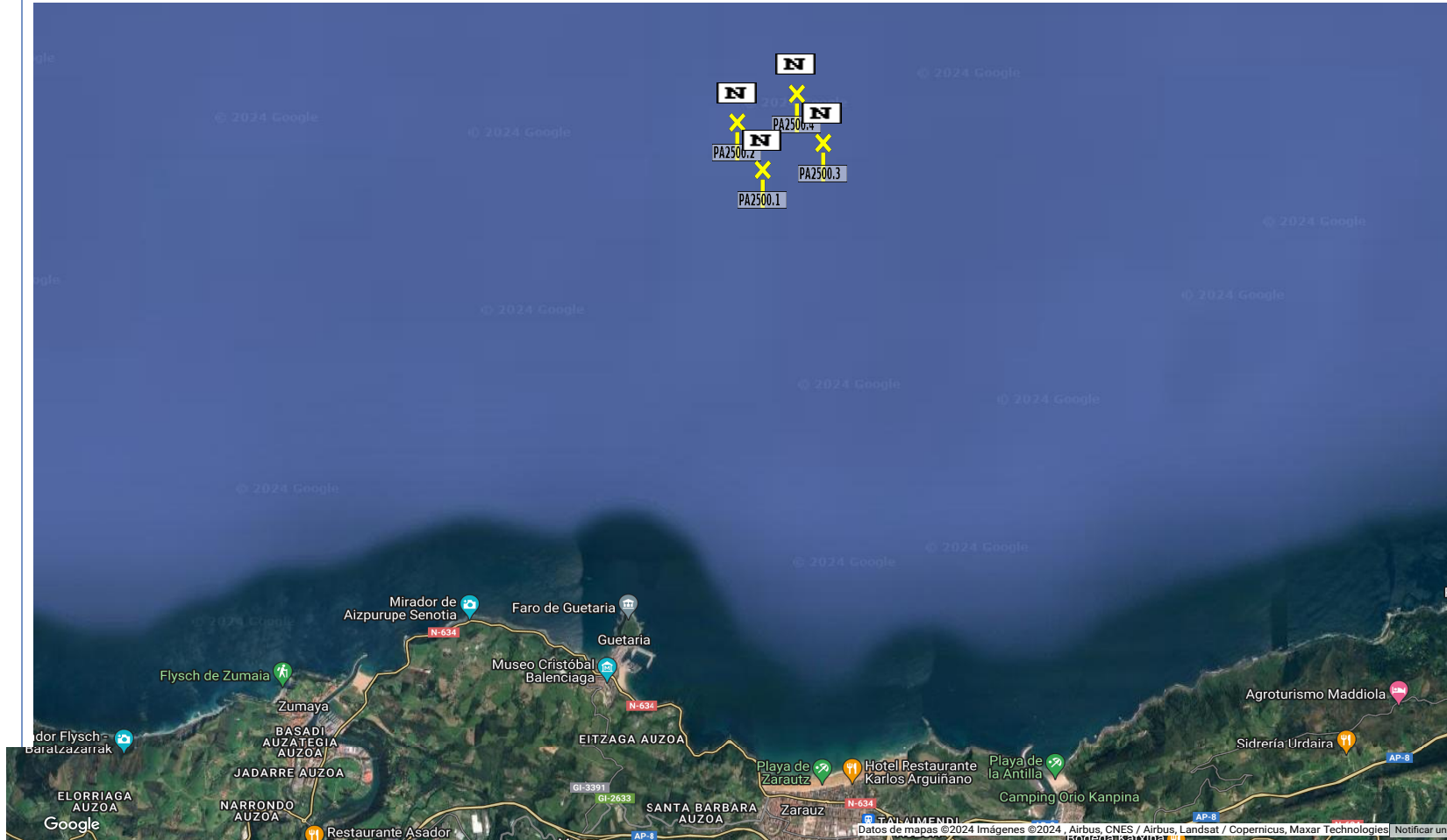
Validez del documento

Original



GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

**Balizamiento: PA.25.00 - Acuicultura Itsas Balfego.**  
**Responsable: Itsas Balfego S.L.**



Código seguro de Verificación : GEISER-6f5a-1331-90666-5609-2796-4179-50b5-0b91 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Código seguro de Verificación : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/valida>



CSV : GEN-424e-2cd9-ba90-fc6c-aebf-f019-454b-47ac  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>  
FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MARTÍN SANTO DOMINGO | FECHA : 20/06/2024 13:34 | Sin acción específica  
FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO LAGO ALBA | FECHA : 21/06/2024 13:49 | Sin acción específica

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24s00046440394

CSV

GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/06/2024 15:21:59 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6f5a-1331-9066-5609-2796-4179-50b5-0b91